CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 18 de abril de 2024. El 17 le venció el término de ejecutoria al auto No. 278 del 11 de abril de 2024. El comisario de Familia zona Norte de este municipio, doctor OSCAR EDILBERTO RESTREPO JARAMILLO aporta copia del expediente por violencia intrafamiliar con radicado No. 162-2023, a través del correo electrónico institucional el día 15 de abril de 2024. Pasa al Despacho para proveer.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 19 de abril de 2024

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento el expediente con radicado No. 162-2023 por violencia intrafamiliar aportado por la Comisaria de Familia Zona Norte de esta municipalidad, de conformidad con la solicitud realizada por este Despacho mediante auto No. 278 del 11 de abril de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 073 del 22 de abril de 2024

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, 26 de abril de 2024. El 25 de abril de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:

Luz Maria Zuluaga Gonzalez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a57d037fb6c31141a499d99f3b67fee43e3b8544cb70c3ead2d605e336045e0**

Documento generado en 19/04/2024 12:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica